

---

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-043-2026**  
**SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública nacional número **32065001-043-2026**, correspondiente al **SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:17 horas** del día **30 de abril de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 23 de abril de 2026, para que tenga verificativo el **acto de junta de aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente de este Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-043-2026** referente al **SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **16 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones; este procedimiento es financiado con recurso estatal en las partidas 34401 y 34501, autorizado para el ejercicio fiscal 2026. Se hace constar que hubo un diferimiento del acto de junta de aclaraciones, de lo cual se

elaboró el acta correspondiente. Se hace constar que se llevo a cabo un diferimiento del acto de Junta de Aclaraciones el día 23 de abril del presente año.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma con anterioridad al presente acto, en los siguientes términos:

Se hace constar que por decisión unánime del Comité se dispensa la lectura de las respuesta de los cuestionarios de los licitantes que no se encuentran en la Junta del día de hoy, sin embargo, se hace hincapié de que todas las respuestas de los cuestionarios enviados con anterioridad a este acto, se encuentran en esta acta que será subida a la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC): <https://tramites.eabajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, en formato PDF y en formato editable (Word), al concluir la sesión del día de hoy

**LICITANTE: SEGUROS ATLAS S.A.**

**PREGUNTA 1: GENERAL.** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PUEDA PROPORCIONARNOS EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

[PRAMIREZ@SEGUROSATLAS.COM.MX](mailto:PRAMIREZ@SEGUROSATLAS.COM.MX)

[LCHACON@SEGUROSATLAS.COM.MX](mailto:LCHACON@SEGUROSATLAS.COM.MX)

[FTORRES.MEXI@SEGUROSATLAS.COM.MX](mailto:FTORRES.MEXI@SEGUROSATLAS.COM.MX)

**RESPUESTA:** EL ACTA CIRCUNSTANCIADA REFERENTE AL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE ADQUISICIONES DE BAJA CALIFORNIA (PIABC): [HTTPS://TRAMITES.EBAJACALIFORNIA.GOB.MX/COMPRAS/LICITACIONES](https://tramites.eabajacalifornia.gob.mx/compras/licitaciones), EN FORMATO PDF Y EN FORMATO EDITABLE (WORD), AL CONCLUIR LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY

**PREGUNTA 2: GENERAL.** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SE PERMITIRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ADJUNTANDO UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO Y REQUERIDO EN EL NUMERAL 5.1 ÚLTIMO PÁRRAFO EN RELACIÓN DIRECTA CON EL NUMERAL 10 INCISO E) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 3: PÁG. 16, 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, A) PROPUESTA TÉCNICA.** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON LO REQUERIDO EN ESTE INCISO PRESENTANDO LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES INDICADAS EN LOS NUMERALES 4.1 AL 4.3 EN EL ANEXO 1 Y ADJUNTAR EL ANEXO A "PADRÓN SEGURO VEHICULAR 2026" EN FORMATO EDITABLE EXCEL DENTRO DE UN USB. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ASÍ MISMO DEBERA CONSIDERAR LO DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

**PREGUNTA 4: PÁG. 18, G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE.** SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR POR LO MENOS DOS CARÁTULAS DE PÓLIZA CON LAS QUE MI REPRESENTADA ACREDITE CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO, YA SEA CON DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON LA INICIATIVA PRIVADA CORRESPONDIENTES AL GIRO QUE SE PRETENDE CONTRATAR. TODA VEZ QUE LAS CARÁTULAS DE PÓLIZA EN ALGUNAS CONTRATACIONES FUNGEN COMO CONTRATOS, Y CUENTAN CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA COMPROBAR Y ACREDITAR LO REQUERIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO Y REQUERIDO EN EL NUMERAL 6.1 INCISO G).

**PREGUNTA 5: GENERAL.** SOLICITAMOS NOS INDIQUEN CUAL ES LA COMPAÑÍA ACTUAL. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.

**PREGUNTA 6: GENERAL.** SOLICITAMOS NOS INDIQUEN CUAL EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE SE TIENE PRESUPUESTADO. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO PRESUPUESTADO ÚNICAMENTE PARA LA PARTIDA 2, SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA EL RESTO DE LAS PARTIDAS LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN

**PREGUNTA 7: GENERAL.** SOLICITAMOS NOS INDIQUEN SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL QUE PRENTEMOS UNA PRIMA FUERA DEL PRESUPUESTO... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

**PREGUNTA 8: GENERAL.** SOLICITAMOS NOS INFORMEN CUAL ES LA VIGENCIA QUE TIENEN CONTRATADA ACTUALMENTE Y SI CUENTAN CON PRÓRROGA. .... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.

**PREGUNTA 9: GENERAL.** SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES, ANEXOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES, ANEXOS Y LO DETERMINADO EN JUNTA DE

---

ACLARACIONES CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN, PREVALECERÁN; LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA APLICARÁN EN AQUELLO NO PREVISTO POR LA MISMAS, EN TANTO NO SE OPONGAN A ESTAS Y AL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LAS PARTES.

**PREGUNTA 10: GENERAL.** ES INDISPENSABLE QUE NOS PROPORCIONEN EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD COMPLETA DE ESTA VIGENCIA Y TRES ANTERIORES EN FORMATO EXCEL, LA CUAL DEBERÁ CONTENER LOS MONTOS DE SINIESTRO, PAGOS, GASTOS, RESERVAS, SALVAMENTOS, RECUPERACIONES, CAUSA, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE SINIESTRO, FECHA DE CORTE Y VIGENCIA.

**RESPUESTA:** LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.

**PREGUNTA 11: PÁG. 4, PARTIDA 2. ALTAS DE VEHÍCULOS.** FAVOR DE ACLARAR A QUE CORRESPONDE EL IMPORTE MÍNIMO Y MÁXIMO DE ESTE CONCEPTO.

**RESPUESTA:** EL IMPORTE MÍNIMO, CORRESPONDE AL MONTO MÍNIMO EN MONEDA NACIONAL QUE SE COMPROMETE LA CONVOCANTE A CONTRATAR POR CONCEPTO DE ALTAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL IMPORTE MÁXIMO, CORRESPONDE AL MONTO MÁXIMO EN MONEDA NACIONAL QUE SE COMPROMETE LA CONVOCANTE A CONTRATAR EN CASO DE QUE SE LLEGARAN A DAR ESA CANTIDAD DE ALTAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**PREGUNTA 12: PÁG.5, SINIESTRO EN BLINDAJE: 25% DE DEDUCIBLE DEL VALOR FACTURA DEL BLINDAJE POR EVENTO (CUALQUIER TIPO DE SINIESTRO / EVENTO). "EN CASO DE IMPACTOS DE CUALQUIER TIPO SE TOMARÁ EL MISMO 25% POR EVENTO".** FAVOR DE ACLARAR SI PARA UNIDADES BLINDADA, INDEPENDIEMENTE DE LA COBERTURA AFECTADA (DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL) ¿EL DEDUCIBLE A APLICAR ES DEL 25%?

**RESPUESTA:** PARA VEHÍCULOS BLINDADOS APLICARÁ EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DE DEDUCIBLE, INDEPENDIEMENTE DE LA COBERTURA AFECTADA.

**PREGUNTA 13: PÁG. 5, A COMPAÑÍA DE SEGUROS GANADORA, CUBRIRÁ LOS DAÑOS A TERCEROS OCASIONADOS POR LA CARGA A TODO VEHÍCULO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUEDANDO AMPARADA CUALQUIER TIPO DE CARGA.** FAVOR DE ACLARAR SI EL TIPO DE CARGA QUE TRANSPORTAN EN EL PARQUE VEHICULAR NO CONTEMPLA "MATERIAL ALTAMENTE PELIGROSO" TIPO DE CARGA C, EN CASO DE QUE SI SE TRANSPORTE ESTE TIPO DE CARGA, FAVOR DE INDICAR LOS MATERIALES QUE TRANSPORTAN.

**RESPUESTA:** LA INFORMACIÓN SOBRE LOS VEHÍCULOS CON "USO CARGA", SÍ FUE PROPORCIONADA Y SE ENCUENTRA EN EL ANEXO A "PADRÓN DE SEGURO VEHICULAR 2026" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN. TODA LA CARGA ES TIPO "A, NO PELIGROSA".

**PREGUNTA 14: PÁG. 5, ASISTENCIA VIAL: CUBRIR TODO LO DE ESTE RUBRO (COMBUSTIBLE, CAMBIO DE LLANTA, CARGA DE BATERÍA, CASSETAS DE COBRO QUE ESTÉN DENTRO DE LA RUTA, ETC.) Y PARA TODAS LAS UNIDADES ASEGURADAS SIN IMPORTAR SU TAMAÑO Y PESO EN LO QUE RESPECTA A ARRASTRE (GRÚA), SERVICIOS ILIMITADOS EN LO QUE DURE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. (SERVICIO DE GRÚA HASTA 200 KILÓMETROS DE TRASLADO SIN COSTO PARA EL ASEGURADO), ADICIONALMENTE SE REQUIEREN 10 EVENTOS CON UN LÍMITE**

**MÁXIMO DE 450 KILÓMETROS.** LA COBERTURA LA CONSIDERAREMOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EN CASO DE TENER AMPARADA LA COBERTURA ASISTENCIA EN VIAJES ATLAS SE TIENE DERECHO A: ENVÍO Y PAGO DE REMOLQUE EN LA REPÚBLICA MEXICANA. EN CASO DE ACCIDENTE O AVERÍA AL VIAJAR POR MÉXICO, LA COMPAÑÍA SUFRAGARÁ GASTOS DE REMOLQUE CON LÍMITE MÁXIMO DE 45 UMA'S POR EVENTO, Y CON LÍMITE DE 3 EVENTOS POR AÑO, HASTA EL LUGAR QUE EL ASEGURADO DESIGNE. SE PROPORCIONARÁ DE MANERA PREFERENTE EL SERVICIO DE PLATAFORMA, CUANDO EXISTA A MENOS DE 50 KILÓMETROS DEL LUGAR DE LA AVERÍA O ACCIDENTE. EL REMOLQUE PODRÁ SOLICITARSE AÚN DENTRO DE LA MISMA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, SIN CONSIDERAR EL REQUISITO DE LOS 50 KILÓMETROS ANTES MENCIONADO. (APLICABLE SOLO EN AUTOMÓVILES Y CAMIONES HASTA 3.5 TONS)

ASISTENCIA EN VIAJE EQUIPO PESADO

EN CASO DE AVERÍA O ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO QUE NO PERMITA LA CIRCULACIÓN AUTÓNOMA DEL CAMIÓN DE MÁS DE 3.5 TON HASTA 18 TON Y/O TRACTOCAMIÓN, LA COMPAÑÍA SE HARÁ CARGO DEL TRASLADO DEL VEHÍCULO AL TALLER MÁS CERCANO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ENCUENTRE CONFISCADO, INCAUTADO O DETENIDO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES LEGALMENTE RECONOCIDAS.

ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO: LA COMPAÑÍA SÓLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS EROGADOS EN EL TRASLADO DEL VEHÍCULO AL TALLER AUTORIZADO MÁS CERCANO CON UN LÍMITE MÁXIMO DE \$6,500.00 PESOS, POR EVENTO, MÁXIMO DOS EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA ANUAL DE LA PÓLIZA. EL COSTO QUE EXCEDA DE \$6,500.00 PESOS SERÁ PAGADO POR EL ASEGURADO DIRECTAMENTE A QUIEN PRESTE EL SERVICIO.

AVERÍA: ESTA COBERTURA PODRÁ SOLICITARSE AÚN DENTRO DE LA MISMA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, EN CUYO CASO, LA COMPAÑÍA RESPONDERÁ POR LOS GASTOS EROGADOS EN EL TRASLADO DEL CAMIÓN AL TALLER AUTORIZADO MÁS CERCANO CON UN LÍMITE MÁXIMO DE \$6,500.00 PESOS POR EVENTO, MÁXIMO TRES EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA ANUAL DE LA PÓLIZA. EL COSTO QUE EXCEDA DE \$6,500.00 PESOS SERÁ PAGADO POR EL ASEGURADO DIRECTAMENTE A QUIEN PRESTE EL SERVICIO.

EXCLUSIONES

LA COMPAÑÍA NO SE HARÁ CARGO DE LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR CONCEPTO DE:

- A) CUALQUIER TIPO DE MANIOBRAS, TALES COMO CARGA, DESCARGA DE MERCANCÍAS O VOLCADURA DE VEHÍCULOS.
- B) MULTAS Y/O GRATIFICACIONES DE CUALQUIER TIPO, AUN Y CUANDO SE OCACIONEN DAÑOS A TERCEROS.
- C) ARRASTRE POR SINIESTRO.
- D) LA COMPAÑÍA NO ENVIARÁ GRÚA O SERVICIO DE REMOLQUE EN EL CASO DE PONCHADURAS DE NEUMÁTICOS, FALTA DE GASOLINA, ACUMULADORES AVERIADOS O EN MAL ESTADO.
- E) VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA PROPUESTA; FAVOR DE APEGARSE A LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA AMBAS PARTIDAS, NUMERAL 4.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA 15: PÁG. 9, UNIDADES BLINDADAS: EN EL ANEXO A “PADRÓN SEGURO VEHICULAR 2026”, SE PROPORCIONAN LAS CARACTERÍSTICAS Y AÑOS DE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR; ASÍ MISMO SE PROPORCIONA EL VALOR DE LOS BLINDAJES DE LOS MODELOS 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026 PARA SER CONSIDERADOS EN LA PROPUESTA QUE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS ELABOREN. CON RESPECTO A LOS BLINDAJES, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, SOLICITAMOS QUE NOS PROPORCIONEN LOS VALORES EN CADA INCISO PARA PODER COTIZAR LA COBERTURA CORRESPONDIENTE.**

**RESPUESTA:** LA INFORMACIÓN SOBRE CADA INCISO DE EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES (BLINDAJES) DE LOS VEHÍCULOS Y SUS VALORES SÍ FUE PROPORCIONADA Y SE ENCUENTRA EN EL ANEXO A “PADRÓN DE SEGURO VEHICULAR 2026” DE LAS BASES DE LICITACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 16: PÁG. 16, UNIDADES BLINDADAS: EN EL ANEXO A “PADRÓN SEGURO VEHICULAR 2026”, SE PROPORCIONAN LAS CARACTERÍSTICAS Y AÑOS DE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR; ASÍ MISMO SE PROPORCIONA EL VALOR DE LOS BLINDAJES DE LOS MODELOS 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026 PARA SER CONSIDERADOS EN LA PROPUESTA QUE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS ELABOREN. SOLICITAMOS ACLARAR QUE SOLO SERÁ APLICABLE EN AUTOMÓVILES (EXCLUYENDO PATRULLAS) Y TENDRÁ EL BENEFICIO DE EXENCIÓN DEL DEDUCIBLE, SI EL VALOR DEL DAÑO CAUSADO AL VEHÍCULO ASEGURADO, DE ACUERDO A LA VALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMPAÑÍA, ES SUPERIOR AL IMPORTE DEL DEDUCIBLE, Y LAS AUTORIDADES HAN IDENTIFICADO Y DECLARADO PLENAMENTE AL CONDUCTOR O PROPIETARIO DE OTRO VEHÍCULO COMO RESPONSABLE DEL DAÑO.**

**RESPUESTA:** LA PÁGINA 16 NO SEÑALA NADA SOBRE BLINDAJES; FAVOR DE APEGARSE AL NUMERAL 4.1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.

**PREGUNTA 17: LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DEBERÁ DESTINAR UN FONDO POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA EL PAGO DE DEDUCIBLES ADMINISTRATIVOS POR CONCEPTO DE DAÑOS MATERIALES, PÉRDIDAS PARCIALES, ROTURA DE CRISTALES, INCLUYENDO EL DEMÉRITO EN LLANTAS Y/O CUALQUIER OTRA PARTE DEL VEHÍCULO; UNA VEZ AGOTADA DICHA CANTIDAD, SE SOLICITARÁ QUE SE ACTUALICE ESTE IMPORTE POR UNA SOLA EN UNA OCASIÓN. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBERÁ REALIZAR UN CORTE MENSUAL DE LOS DEDUCIBLES ADMINISTRATIVOS APLICADOS, Y PROPORCIONAR EL SALDO DISPONIBLE AL CORTE RESPECTIVO.**

NO ES POSIBLE QUE ACEPTEMOS ESTA CONDICIÓN, LA PARTICIPACIÓN DEL PAGO DEL DEDUCIBLE ES POR PARTE DE ASEGURADO.

**RESPUESTA:** FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO 4.1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” DE LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.

**LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**

**PREGUNTA 1. REFERENCIA BASES: INFORMACIÓN GENERAL; 2- NORMATIVIDAD APLICABLE. PARA EFECTOS DE CLARIDAD Y TODA VEZ QUE LOS SEGUROS DE PERSONAS QUE SE LICITAN ESTÁN SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN RELATIVA EN MATERIA DE**

SEGUROS; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA CUBRIR LO RELATIVO A LAS NORMAS OFICIALES, MEDIANTE UNA MANIFESTACIÓN DE QUE MI REPRESENTADA FUNCIONA Y SE ORGANIZA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR SHCP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** SE ACEPTA SU PROPUESTA.

**PREGUNTA 2.** REFERENCIA BASES: 6.1 – SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA; A) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 7.

AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE CUMPLE ESTE PUNTO PRESENTANDO UNICAMENTE LISTADO DE AJUSTADORES A NIVEL NACIONAL DE MI REPRESENTADA Y MENCIONANDO LOS QUE ATENDERÁN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN SUS MUNICIPIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.1 A) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN: "LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE AJUSTADORES DE POR LO MENOS UN AJUSTADOR POR CADA UNO DE LOS 7 MUNICIPIOS, PROPORCIONANDO NOMBRE Y TELÉFONO CELULAR".

**PREGUNTA 3.** REFERENCIA BASES: 6.1 – SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA; A) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 1.

AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE PUNTO SE CUMPLE PRESENTANDO UNICAMENTE COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN DONDE SE ACREDITE QUE MI REPRESENTADA ESTÁ DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA REALIZAR OPERACIONES DE SEGUROS PARA EL TIPO DE PÓLIZA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

**PREGUNTA 4.** REFERENCIA BASES: 6.1 – SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA; B) ANEXO 2.

AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA ANEXO 2 EN EL APARTADO DE REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA SE PODRÁ COLOCAR LA INFORMACIÓN DE LAS ÚLTIMAS REFORMAS LAS CUALES CONTIENEN UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** SE ACEPTA SU PROPUESTA.

**PREGUNTA 5.** REFERENCIA BASES: 6.1 – SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA; G) CURRÍCULUM, CONTRATOS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7 DE LA "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS", NO PUEDE SER COMPARTIDA INFORMACIÓN SENSIBLE Y/O CONFIDENCIAL A TERCERAS PERSONAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LOS

CONTRATOS PRESENTANDO LA INFORMACIÓN TESTADA, QUE SE ENCUENTRE BAJO EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.1 INCISO G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 6.** REFERENCIA BASES: 15 – FIRMA DEL CONTRATO.

AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

**PREGUNTA 7.** REFERENCIA BASES: 15 – FIRMA DEL CONTRATO.

AMABLEMENTE SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
  - B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
  - C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
  - D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.
  - E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).
- FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** DICHA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO CON EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 8.** REFERENCIA BASES: 15 – FIRMA DEL CONTRATO.

AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA NUEVA LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

---

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL CONTRATO CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN BASES DE LICITACIÓN, LO DETERMINADO EN JUNTA DE ACLARACIONES Y LO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.

**PREGUNTA 9.** REFERENCIA BASES: 17 – PENAS CONVENCIONALES.

AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS SE CONTABILIZARÁN CUANDO MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 10.** REFERENCIA BASES: GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR DE CUANTAS PARTIDAS CONSTA EL PROCESO, EN CASO DE SER MÁS DE UNA FAVOR DE ESPECIFICAR CUALES SON. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** SON DOS PARTIDAS; PARTIDA 1: ES UNA PÓLIZA INICIANDO CON 1516 VEHÍCULOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO A "PADRÓN DE SEGURO VEHICULAR 2026" DE LAS BASES DE LICITACIÓN; LAS ALTAS SE CONSIDERARÁN INCLUIDAS EN LOS MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMO DE LA PARTIDA 2, DENTRO DEL MISMO CONTRATO.

**PREGUNTA 11.** REFERENCIA BASES: GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODAS LAS COBERTURAS CONTRATADAS TENDRÁN VALIDEZ SOLAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO Y REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.1 Y ANEXO A "Padrón seguro vehicular 2026", DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA.

**PREGUNTA 12.** REFERENCIA BASES: GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PUEDE PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** LOS LICITANTES PODRAN UTILIZAR UN FORMATO LIBRE SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LA INFORMACIÓN ESENCIAL QUE SE SEÑALE EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE.

**PREGUNTA 13.** REFERENCIA BASES: GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE BASTA CON PRESENTAR EL COSTO GLOBAL DE LA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA.

**PREGUNTA 14.** REFERENCIA BASES: ANEXO 9, CATÁLOGO DE COCEPTOS

EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES REQUISITO PRESENTAR EL PRECIO UNITARIO EN NÚMERO Y LETRA,

---

SIENDO SUFICIENTE PARA EFECTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ASENTAR ÚNICAMENTE EL IMPORTE UNITARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA 15. REFERENCIA BASES: GENERAL**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PUEDE PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA 16. REFERENCIA BASES: GENERAL**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.1 Y 10 INCISO E) DE LAS BASES DE LICITACIÓN**

**PREGUNTA 17. REFERENCIA BASES: GENERAL**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE PODRÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, CONSIDERANDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: SE ACEPTA PROPUESTA, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES, ANEXOS Y LO DETERMINADO EN JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN, PREVALECERÁN; LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA APLICARÁN EN AQUELLO NO PREVISTO POR LA MISMAS, EN TANTO NO SE OPONGAN A ESTAS Y AL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LAS PARTES.**

**PREGUNTA 18. REFERENCIA BASES: GENERAL**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SOLAMENTE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBE ENTREGAR COSTOS UNITARIOS DE CADA VEHÍCULO A ASEGURAR PARA LA PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DEBERÁ APEGARSE A TODO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA 19. REFERENCIA BASES: GENERAL**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO QUEDARÁN CUBIERTOS EL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE ESTABLEZCA EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN CUANTO AL LÍMITE DE PERSONAS, LA INFORMACIÓN SOBRE "PASAJEROS" DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS SÍ FUE PROPORCIONADA Y SE ENCUENTRA EN EL ANEXO A "PADRÓN DE SEGURO VEHICULAR 2026"; ASÍ MISMO FAVOR DE APEGARSE A LAS CONDICIONES DEL PUNTO III.-COBERTURAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 20. REFERENCIA BASES: GENERAL**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR SINIESTRALIDAD DETALLADA EN FORMATO EDITABLE EXCEL DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.

**PREGUNTA 21. REFERENCIA BASES: GENERAL**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR BASES Y ANEXOS EN FORMATOS EDITABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** LAS BASES Y ANEXOS REFERENTES AL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, LAS ENCONTRARÁ DISPONIBLES EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DE ADQUISICIONES DE BAJA CALIFORNIA (PIABC): [HTTPS://TRAMITES.EBAJACALIFORNIA.GOB.MX/COMPRAS/LICITACIONES](https://tramites.eabajacalifornia.gob.mx/compras/licitaciones), EN FORMATO EDITABLE (WORD), AL CONCLUIR LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY

**PREGUNTA 22. REFERENCIA BASES: GENERAL**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS UNIDADES CUENTAN O NO CON ADAPTACIONES EN EL PARQUE VEHICULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** LA INFORMACIÓN SOBRE EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES DE LOS VEHÍCULOS Y SUS VALORES SÍ FUE PROPORCIONADA Y SE ENCUENTRA EN EL ANEXO A "PADRÓN DE SEGURO VEHICULAR 2026" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 23. REFERENCIA BASES: GENERAL**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS VALORES DE LAS ADAPTACIONES EN CASO DE QUE LAS UNIDADES CUENTEN CON ELLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** LA INFORMACIÓN SOBRE EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES DE LOS VEHÍCULOS Y SUS VALORES SÍ FUE PROPORCIONADA Y SE ENCUENTRA EN EL ANEXO A "PADRÓN DE SEGURO VEHICULAR 2026" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 24. REFERENCIA BASES: GENERAL**

FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO SE CUBRIRÁN LAS ADAPTACIONES DECLARADAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN Y TODO LO NO DECLARADO TENDRÍA QUE REALIZARSE COMO ALTA

SUBSECUENTE CON COBRO DE PRIMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

**PREGUNTA 25.** REFERENCIA BASES: GENERAL

FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ACEPTA LA DEPRECIACIÓN ANUAL EN EL VALOR DE LAS ADAPTACIONES DE LAS UNIDADES QUE CUENTEN CON ELLA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** SE ACEPTA CONSIDERAR HASTA UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DE DEPRECIACIÓN ANUAL PARA EL VALOR DE LAS ADAPTACIONES.

**PREGUNTA 26.** REFERENCIA BASES: GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL USO DE LAS UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** LA INFORMACIÓN SOBRE "USO" DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS SÍ FUE PROPORCIONADA Y SE ENCUENTRA EN EL ANEXO A "PADRÓN DE SEGURO VEHICULAR 2026" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 27.** REFERENCIA BASES: GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, SEGURIDAD Y AMBULANCIA NO TENDRÁN COBERTURA EN EL EXTRANJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. BAJO ESTA COBERTURA, SI DEBERÁN QUEDAR AMPARADOS TODOS LOS AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y LAS UNIDADES TIPO PICK-UP DE USO ADMINISTRATIVO Y/O NORMAL Y/O PARTICULAR Y/O PERSONAL.

**PREGUNTA 28.** REFERENCIA BASES: GENERAL

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS, DEBIDO A QUE EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ES POR LA TOTALIDAD DEL PAQUETE ÚNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**PREGUNTA 29.** REFERENCIA BASES: ANEXO 9, CATÁLOGO DE COCEPTOS

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL CONTENIDO REQUERIDO PARA LA COLUMNA DENOMINADA "COBERTURA". DE MANERA ESPECÍFICA, FAVOR DE INDICAR SI EN DICHO APARTADO SE DEBE ASENTAR EL TIPO DE PAQUETE (EJ. AMPLIA, LIMITADA, R.C.). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

**PREGUNTA 30. REFERENCIA BASES: 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SERVICIO DE GRÚAS SERÁ OTORGADO ÚNICAMENTE CUANDO ESTE DERIVE DE UN SINIESTRO AMPARADO POR LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN: "DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA A SUMINISTRAR Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES".

**PREGUNTA 31. REFERENCIA BASES: 4.3 VIGENCIA, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PÓLIZA**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS SERÁ DE LAS 00:00:01 HORAS DEL 01 DE JUNIO DE 2026 A LAS 24:00:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

LICITANTE: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1. PREGUNTA GENERAL**

Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las bases, anexos y lo determinado en junta de aclaraciones correspondientes a la licitación, prevalecerán; Las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por la mismas, en tanto no se opongan a estas y al contrato que suscriban las partes.

**PREGUNTA 2. PREGUNTA GENERAL**

Se solicita a la convocante que, en caso de que mi Representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas, solicitaremos nos proporcione lo siguiente:

DATOS

- Denominación o razón social
- Actividad u objeto social
- Registro Federal del Contribuyente
- Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada
- Domicilio
- Nombre completo del administrador o administradores y,

DOCUMENTOS

- Identificación personal del apoderado

- Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Dicha información será proporcionada al licitante adjudicado con el presente procedimiento de licitación.

### **PREGUNTA 3. BASES. 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO DE LA PÓLIZA**

Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la forma de pago será de CONTADO.  
Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** El pago es una sola exhibición, realizándose 30 días naturales posteriores a la recepción del trámite en la Secretaría de Hacienda del Estado.

### **PREGUNTA 4. BASES. 17 PENAS CONVENCIONALES**

Se solicita a la convocante aclarar si las penas convencionales previstas en la convocatoria cuentan con un límite máximo de aplicación, y en su caso, precisar dicho tope como porcentaje del monto total del contrato.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** De conformidad al Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, el monto máximo de la pena convencional asciende al 20% de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente.

### **PREGUNTA 5. BASES. 17 PENAS CONVENCIONALES**

Se consulta a la convocante si las penas convencionales se aplicarán únicamente en caso de incumplimiento imputable al proveedor, excluyendo causas ajenas, fortuitas o de fuerza mayor debidamente acreditadas.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

### **PREGUNTA 6. BASES. 17 PENAS CONVENCIONALES**

Se solicita precisar expresamente que el hecho generador de la pena convencional en este procedimiento de contratación de seguros es únicamente el atraso en cuanto a la emisión y/o entrega de la póliza, carátulas, endosos o documentación inicial de cobertura.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

### **PREGUNTA 7. BASES. 17 PENAS CONVENCIONALES**

Se solicita aclarar que, tratándose de pólizas de seguro, el 'monto de la obligación incumplida' se entenderá exclusivamente como el valor proporcional del documento, endoso, alta, baja, sustitución o movimiento pendiente de formalizar, y no como el valor global del programa anual de aseguramiento.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** De conformidad al Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, el monto máximo de la pena convencional asciende al 20% de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente.

*Handwritten notes in blue ink:*  
A large signature or mark on the right side of the page.  
Below it, the word "correcto" is written vertically.

---

**PREGUNTA 8. BASES. 17 PENAS CONVENCIONALES**

Se solicita confirmar expresamente que la pena convencional no será acumulable con la ejecución de la garantía de cumplimiento por el mismo hecho generador de incumplimiento, evitando una doble sanción por el mismo supuesto.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Para el presente procedimiento no se está requiriendo garantía de cumplimiento.

**PREGUNTA 9. BASES. 17 PENAS CONVENCIONALES**

Se solicita confirmar que, antes de imponer cualquier pena convencional, la Convocante notificará formalmente al proveedor el presunto incumplimiento y otorgará un plazo razonable para subsanar cuando se trate de errores materiales, documentales, administrativos o no esenciales.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 10. BASES. 17 PENAS CONVENCIONALES**

Se solicita confirmar que cualquier pena convencional requerirá determinación formal y motivada, precisando la obligación incumplida, fecha cierta de exigibilidad, periodo exacto de atraso, causa imputable y base exacta de cálculo.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación el limite para la entrega de la póliza esa determinado dentro del numeral 4.3 de las bases de licitación para el procedimiento en comento.

**PREGUNTA 11. BASES. 17 PENAS CONVENCIONALES**

Se solicita confirmar que cualquier plazo para computar atraso comenzará a correr únicamente a partir de que la Convocante entregue al proveedor la relación definitiva, completa y validada del parque vehicular, con todos los datos necesarios para la emisión.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, el listado de los vehículos amparados de la póliza objeto del presente procedimiento de licitación, se encuentra disponible en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC): <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/compras/licitaciones>.

**PREGUNTA 12. BASES. 17 PENAS CONVENCIONALES**

Se solicita confirmar que, en caso de altas, bajas, sustituciones o endosos posteriores, cualquier pena convencional, en su caso, sólo podrá referirse al movimiento específico solicitado y no al total del programa de aseguramiento.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 13. BASES. 17 PENAS CONVENCIONALES**

Se solicita confirmar que, previo a cualquier rescisión administrativa, se seguirá íntegramente el procedimiento legal aplicable, otorgando garantía de audiencia, plazo para manifestaciones y posibilidad real de subsanar incumplimientos no esenciales.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** El procedimiento de rescisión administrativa se realizará conforme a lo establecido en el Artículo 66 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.

**PREGUNTA 14. BASES. 18 MODIFICACION DEL CONTRATO**

Se confirma que en caso de ganar mi Representado la presente licitación, la prórroga será de hasta 20% del monto o vigencia a solicitud expresa del convocante.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación en lo que corresponde a prórrogas, dicho porcentaje se refiere a las ampliaciones del contrato.

**PREGUNTA 15. ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO – Valor Factura.**

Se solicita amablemente a la convocante, nos indique los valores factura sin I.V.A. que debemos considerar para los modelos referidos en este punto.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información sobre los valores factura sin I. V. A., Sí fue proporcionada y se encuentra en el Anexo A “Padrón de Seguro Vehicular 2026” de las Bases de Licitación, favor de apegarse a las condiciones solicitadas en las Bases de Licitación

**PREGUNTA 16. ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO – Valor Factura.**

En alcance de la pregunta anterior, favor de confirmar que el Valor Factura sin I.V.A. solo aplicará para las unidades que cuenten con Blindaje.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 17. ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO - DAÑOS A TERCEROS EN ESTADOS UNIDOS.**

Se le hace saber al Convocante que las unidades de carga tipo Pick-up y equipo pesado o de contratistas, autobuses, minibuses y microbuses, así como uso de transporte de personal, emergencia, patrulla; quedan excluidos de la cobertura Responsabilidad Civil en ESTADOS UNIDOS y CANADÁ. Ya que nuestra Nota Técnica presentada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas la Responsabilidad Civil en el Extranjero solo la otorgamos para unidades de uso normal o particular y camionetas de uso personal.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación. Bajo esta cobertura, Si deberán quedar amparadas todos los automóviles, camionetas y las unidades tipo pick-up de uso administrativo y/o normal y/o particular y/o personal.

**PREGUNTA 18. ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO - DAÑOS A TERCEROS EN ESTADOS UNIDOS.**

Siguiendo con la pregunta anterior favor de informarnos si es motivo de descalificación el no otorgar la cobertura para todo el parque vehicular.

Favor de pronunciarse al respecto.

*Handwritten notes in blue ink:*  
A large checkmark with a flourish.  
Below it, the letters "DC" are written.  
Further down, the word "mu" is written.  
At the bottom, the letters "a C" are written.

**RESPUESTA:** No es motivo de descalificación No otorgar esta cobertura para todo el parque vehicular, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de licitación

**PREGUNTA 19. ANEXO TÉCNICO. PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO - DAÑOS A TERCEROS EN ESTADOS UNIDOS.**

Se le hace saber a la convocante que para amparar la cobertura de RC EUA la capacidad máxima de la unidad será de hasta 9 ocupantes y que no rebasen las 10,000 libras o 4.5 toneladas de peso neto.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** No es correcta su apreciación, Bajo esta cobertura, Si deberán quedar amparadas todos los automóviles, camionetas y las unidades tipo pick-up de uso administrativo y/o normal y/o particular y/o personal, independientemente de su peso o número de pasajeros.

**PREGUNTA 20. ANEXO TÉCNICO - CONDICIONES PARTICULARES.**

Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare si lo solicitado en este punto que son tres fondos, se deberá de constituir como un fondo general al inicio de la vigencia o por separado en tres distintos fondos.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Son tres fondos distintos.

**PREGUNTA 21. ANEXO TÉCNICO - CONDICIONES PARTICULARES – Concepto de Arrastre.**

Solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar la necesidad de solicitar adicional a la cobertura del Paquete **AMPLIA y Responsabilidad Civil** que se cubre como parte del seguro, más de mil eventos de ARRASTRE (esto si fuera uno por cada unidad cotizada), dado que el cumplir con lo indicado para todas y todo tipo de unidad, implicaría para mi representada el cotizar en un importe muy elevadísimo, ya que no se tiene fijo un costo y se tendría que cumplir al 100% lo firmado por nuestro Representante Legal.

Favor de comentar al respecto.

**RESPUESTA:** Los costos por concepto de arrastre y almacenamiento por parte de un tercero No es para la totalidad de los vehículos, es un solo fondo con un máximo de suma asegurada de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el I.V.A hasta agotarlo durante la vigencia del contrato.

**PREGUNTA 22. ANEXO TÉCNICO - CONDICIONES PARTICULARES – Concepto de Arrastre.**

Se solicita amablemente a la convocante indicarnos si será motivo de descalificación no otorgar lo solicitado en este punto.

Favor de comentar al respecto.

**RESPUESTA:** Si es motivo de descalificación NO ofrecer este Fondo.

**PREGUNTA 23. ANEXO TÉCNICO - INFORMACIÓN A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS – punto 15.**

Se le hace saber al Convocante que las unidades de carga tipo Pick-up y equipo pesado o de contratistas, autobuses, minibuses y microbuses, así como uso de transporte de personal, emergencia, patrulla; quedan excluidos de la cobertura Responsabilidad Civil en ESTADOS UNIDOS y CANADÁ. Ya que nuestra Nota Técnica presentada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas la Responsabilidad Civil en el Extranjero solo la otorgamos para unidades de uso normal o particular y camionetas de uso personal.

Favor de pronunciarse al respecto.

*Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.*

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación. Bajo esta cobertura. Si deberán quedar amparados todos los automóviles, camionetas y las unidades tipo pick-up de uso administrativo y/o normal y/o particular y/o personal.

**PREGUNTA 24. ANEXO TÉCNICO - INFORMACIÓN A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS – punto 15**

Siguiendo con la pregunta anterior favor de informarnos si es motivo de descalificación el no otorgar la cobertura para todo el parque vehicular.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** No es motivo de descalificación No otorgar esta cobertura para todo el parque vehicular, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de licitación

**PREGUNTA 25. ANEXO TÉCNICO - INFORMACIÓN A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS – punto 17.**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para ser procedente este punto, se cubrirá sólo sobre las coberturas amparadas en su póliza y con el cobro de prima que corresponda.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 26. ANEXO TÉCNICO - INFORMACIÓN A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS – punto 30.**

Se solicita amablemente a la convocante nos indique el tipo de carga que transportan sus unidades, así como indicarnos sobre el archivo de parque vehicular a qué unidades se las debemos de considerar.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información sobre los vehículos con "USO CARGA" Sí fue proporcionada y se encuentra en el Anexo A "Padrón de Seguro Vehicular 2026" de las Bases de Licitación, favor de apegarse a las condiciones solicitadas en las Bases de Licitación. Toda la Carga es tipo "A. No Peligrosa".

**PREGUNTA 27. ANEXO TÉCNICO - INFORMACIÓN A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS – punto 31.**

Se solicita amablemente a la convocante nos indique sobre el archivo de parque vehicular qué unidades son las que arrastran remolques y confirmar que dichas unidades cuentan con los dispositivos y/o mecanismos adecuados para poder arrastrar remolques.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Las unidades que arrastran remolques están incluidas en el Anexo A "Padrón de Seguro Vehicular 2026" de las Bases de Licitación y si cuentan con los dispositivos y/o mecanismos adecuados para poder arrastrar remolques.

**PREGUNTA 28. ANEXO TÉCNICO - INFORMACIÓN A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS – punto 31.**

Se le hace saber a la convocante que, para el caso de las unidades tipo remolque sólo se amparara la unidad, los contenidos se encuentran excluidos (ya que pertenecen a un ramo diferente al de autos).

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación.

*Handwritten notes in blue ink:*  
A large signature or mark at the top right.  
Vertical text: "DC" and "lun".  
A large handwritten mark at the bottom right.

**PREGUNTA 29. Anexo A - Padrón seguro vehicular 2026**

Se solicita amablemente al convocante indicarnos dentro del parque vehicular en Formato Excel el uso de cada una de las unidades, por ejemplo, ambulancias, patrullas, grúas, unidades de carga.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información en formato de Excel sobre "USO" de cada uno de los vehículos Sí fue proporcionada y se encuentra en el Anexo A "Padrón de Seguro Vehicular 2026" de las Bases de Licitación.

**PREGUNTA 30. Anexo A - Padrón seguro vehicular 2026**

Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si los valores indicados en la columna "COSTO Adaptaciones", en la relación de parque vehicular, se les podrá aplicar un porcentaje de depreciación (a razón de un 10%) por año. O de lo contrario, deberemos respetar tal cual el valor indicado en dicha columna.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta de aplicar un 10% de depreciación por año a los valores indicados en la columna "Costo Adaptaciones".

**PREGUNTA 31. Anexo A - Padrón seguro vehicular 2026**

Siguiendo con la pregunta anterior, en caso de que la Convocante no declare sumas aseguradas de Adaptaciones o Equipo Especial, únicamente se ampararan para efectos de Responsabilidad Civil. Es decir, si dichas adaptaciones no están señaladas en la relación de parque vehicular y por ende no se indica valor alguno, aplicará solo para RC.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación; la información sobre Equipo Especial y/o Adaptaciones (Blindajes) de los vehículos y sus valores Sí fue proporcionada y se encuentra en el Anexo A "Padrón de Seguro Vehicular 2026" de las Bases de Licitación, favor de apearse a las condiciones solicitadas en las Bases de Licitación.

**PREGUNTA 32. Anexo A - Padrón seguro vehicular 2026 – Unidades tipo REMOLQUE**

Para algunas unidades tipo remolque indican que requieren sólo paquete RC; sin embargo, para este tipo de unidades sólo aplican las coberturas DM y RT. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique, si estas unidades se podrán excluir o se les deberá considerar una cobertura en paquete Limitada.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Se acepta propuesta, las unidades tipo remolque, se les deberá considerar una cobertura Limitada.

**PREGUNTA 33. Anexo A - Padrón seguro vehicular 2026 – Unidades tipo MAQUINARIA**

Se detecta que en su relación de parque vehicular existen unidades tipo maquinaria, unidades que están fuera del ramo de autos. Se sugiere a la convocante que este tipo de unidades se coticen en una partida aparte en el ramo que les corresponde.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** No Se acepta propuesta, en el caso de maquinaria, se deberá amparar solamente bajo la cobertura de Responsabilidad Civil, con las mismas sumas aseguradas que para vehículos.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the text "Se acepta propuesta".

**PREGUNTA 34. Anexo A - Padrón seguro vehicular 2026 – Unidades tipo MAQUINARIA**

Con relación a la pregunta anterior y en caso de que su respuesta sea negativa, solicitamos amablemente a la convocante nos indique si podemos otorgar sólo paquete BASICO y SIN Asistencia Vial a este tipo de unidades.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** En el caso de maquinaria se deberá amparar bajo la cobertura de responsabilidad civil como se indica en el Anexo A “Padrón de Seguro Vehicular 2026” de las bases de licitación; se acepta propuesta de cotizar sin asistencia vial la maquinaria.

**PREGUNTA 35. Anexo A - Padrón seguro vehicular 2026 – Unidades tipo MAQUINARIA**

Continuando con la pregunta anterior y si también su respuesta es negativa, favor de indicarnos si es motivo de descalificación no cotizar este tipo de unidades.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Si es motivo de descalificación No cotizar este tipo de unidades.

**PREGUNTA 36. Anexo A - Padrón seguro vehicular 2026.**

Se solicita amablemente a la convocante nos confirme el total de unidades a considerar.

Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Es una sola póliza iniciando con 1516 vehículos de conformidad con el Anexo A “Padrón de Seguro Vehicular 2026” de las bases de licitación; las Altas se considerarán incluidas en los montos mínimo y máximo de la partida 2, dentro del mismo contrato.

**37. PREGUNTA 37. Anexo A. Padron seguro vehicular 2026**

Se le pide amablemente a la convocante confirmar si es correcta nuestra apreciación con relación al total de unidades por dependencia como se describe a continuación:

| Dependencia                      | No de unidades |
|----------------------------------|----------------|
| Coordinación de Gabinete         | 72             |
| Sria Gral de Gobierno            | 156            |
| Oficialía Mayor                  | 78             |
| Comunicación social              | 6              |
| Secretaria de Hacienda           | 86             |
| Sria Anticorrupción              | 34             |
| Sria Pesca                       | 16             |
| Sidurt                           | 112            |
| Sria de Economía                 | 53             |
| Sria de agricultura              | 76             |
| Sria Turismo 32                  | 32             |
| Sria de Educación                | 10             |
| Sria del medio ambiente          | 27             |
| Sria de Bienestar                | 83             |
| Sria del Trabajo                 | 64             |
| Registro Público de la Propiedad | 21             |
| Sria de Cultura                  | 8              |
| Sria de Inclusión Social         | 6              |
| Sria de Seguridad Ciudadana      | 529            |
| Consejería Jurídica              | 29             |
| Sria de las Mujeres              | 18             |

  
 DC  
 SGA  


---

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación.

**38. PREGUNTA 38. Pregunta General de siniestralidad**

Se le pide a la convocante informar cuales son las medidas de prevención de riesgos que el Gobierno del Estado implementara para bajar la siniestralidad de la cuenta, misma que en los últimos 3 años ha rebasado el 100% de la prima neta devengada, como lo fue durante el 2025 donde se registró una siniestralidad global de más del 115% debido al reporte de más de 400 siniestros. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Se tiene comunicación continua con los administradores de las dependencias sobre los siniestros ocurridos, para concientizar a los conductos y disminuir así la incidencia.

LICITANTE: **HDI SEGUROS S.A DE C.V.**

**PREGUNTA No 1:** Numeral 4.1 inciso V, punto 2 Pagina 7, Sobre el listado de ajustadores.

¿podría la Convocante confirmar que el requisito establecido en el numeral 4.1, apartado V, punto 2 de las bases sigue siendo presentar al menos un ajustador por cada uno de los 7 municipios de Baja California, debiendo proporcionar nombre, número de teléfono celular y el municipio que cada uno cubrirá, o se requiere algún documento o información adicional?

**Respuesta:** Solo será necesario proporcionar nombre, número de teléfono celular y municipio que cada ajustador cubrirá.

**PREGUNTA No 2:** Numeral 6, pagina 15: Sobre los requisitos de firma en los documentos.

Derivado de lo establecido en el numeral 6 de las bases, se menciona que la proposición debe presentarse en original debidamente firmado por el representante legal, sin embargo, no se especifica con claridad si la firma autógrafa debe ir en todas las hojas de cada documento, únicamente en la última página, o si las páginas adicionales pueden ser rubricadas. Para esta licitación, ¿podría la Convocante apoyarnos indicando cuál es el criterio que aplicarán para dar por cumplido este requisito y evitar así alguna descalificación por este motivo?

**Respuesta:** El licitante o su representante legal deberá firmar cuando menos su propuesta en la última hoja que la contenga, anexos y escritos libres que requiera la Convocante.

**PREGUNTA No 3:** Anexo A padrón Vehicular Sobre la retroexcavadora con cobertura Amplia (Wacker Neuson EZ17, No. Econ. GG-007)

En las bases se establece que el equipo contratista (maquinaria) debe ampararse únicamente con cobertura de Responsabilidad Civil. Sin embargo, en el Anexo A, la unidad retroexcavadora Wacker Neuson EZ17, año 2022, número económico GG-007, aparece con cobertura Amplia. ¿Podría la Convocante confirmar si dicha unidad debe cotizarse con cobertura Amplia (como aparece en el Anexo A) o con Responsabilidad Civil (conforme a lo señalado en las bases)? Lo anterior para evitar inconsistencias en la integración de la propuesta.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, esta unidad se deberá cotizar solamente con cobertura Responsabilidad Civil.

---

LICITANTE: **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**PREGUNTA 1.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza es **00:00:01 horas del 01 de junio de 2026 a las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2026**, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La vigencia de la póliza será a partir de las 00:00:01 horas del 01 de junio de 2026 a las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2026.

**PREGUNTA 2.** Favor de ratificar en cuantos **sobres** y de qué forma se presentará la propuesta físicamente, favor de pronunciarse.

**Respuesta:** Las proposiciones deberán ser presentadas conforme a lo establecido en el numeral 7 de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

**PREGUNTA 3.** Se le solicita amablemente a la convocante ratificar si **"Foliar"** nuestra propuesta es de carácter opcional, y el no realizarlo no será motivo de descalificación, siempre y cuando se respete el orden solicitado de acuerdo a bases. favor de pronunciarse

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 4.** Se le solicita a la convocante ratificar que, **colocar sello** en nuestra proposición es de carácter opcional y el no colocarlo **no será motivo de descalificación**. favor de pronunciarse.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 5.** Favor de ratificar que **el número y nombre correcto** de la presente **licitación** que nos ocupa, y a los cuales de deberán de dirigir todos los escritos libres, anexos y manifiestos son:

Licitación Pública Nacional No. Om-Cespt-068-2026

Suministro De Póliza De Seguro de Vida Para Personal Sindicalizado Activo, Pensionado Y Jubilado De La CESPT Comité De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Poder Ejecutivo Del Gobierno Del Estado De Baja California

PRESENTE.-

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, se aclara que número de la licitación que no ocupa es 32065001-043-2026 y el nombre es "SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA". Toda la documentación integrante de la proposición deberá ser dirigida al COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PREGUNTA 6.** Solicitamos amablemente a la convocante nos comparta las **bases** del procedimiento y de la presente junta de aclaraciones en **formato editable** (Word y/o PDF editable) al correo [destradap@inbursa.com](mailto:destradap@inbursa.com) , favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** El acta de Junta de Aclaraciones, bases y anexos referentes al procedimiento que nos ocupa, las encontrará disponibles en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC); <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, en formato editable (Word) y PDF, al concluir la sesión del día de hoy

**PREGUNTA 7. Técnica siniestralidad.** solicitamos amablemente a la convocante nos comparta siniestralidad de por lo menos los últimos 5 años, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La Convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

**PREGUNTA 8. Económica,** se le solicita amablemente a la convocante ratificar, que dicho anexo está enfocado a costos globales, es decir al precio total de toda la partida a asegurar, y no será necesario realizar desglose de precio unitario. favor de pronunciarse.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación. Deberá apegarse a TODO lo establecido en las Bases de Licitación.

**PREGUNTA 9. Técnica,** Se le solicita amablemente a la convocante ratificar que, para todos aquellos conceptos técnicos no especificados, operarán bajo las condiciones generales de mi representada, para la totalidad de las partidas a ofertar, siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases y junta de aclaraciones. favor de pronunciarse.

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las bases, anexos y lo determinado en junta de aclaraciones correspondientes a la licitación, prevalecerán; Las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por la mismas, en tanto no se opongan a estas y al contrato que suscriban las partes.

**PREGUNTA 10. Técnica,** Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).

**Respuesta:** La información en Excel del parque vehicular, así como adaptaciones y equipo especial. Sí fue proporcionada y se encuentra en el Anexo A "Padrón de Seguro Vehicular 2026" de las Bases de Licitación.

**PREGUNTA 11.** Solicitamos nos informen si dentro del parque vehicular se encuentran unidades con adaptaciones, blindajes o equipo especial (indicar el valor de cada una de ellas). Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** La información en Excel del parque vehicular, así como adaptaciones, blindajes y equipo especial y su valor. Sí fue proporcionada y se encuentra en el Anexo A "Padrón de Seguro Vehicular 2026" de las Bases de Licitación, favor de apegarse a las condiciones solicitadas en las Bases de Licitación.

**PREGUNTA 12.** Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal, etc.). Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** La información en formato de Excel sobre "USO" de cada uno de los vehículos Sí fue proporcionada y se encuentra en el Anexo A "Padrón de Seguro Vehicular 2026" de las Bases de Licitación, favor de apegarse a las condiciones solicitadas en las Bases de Licitación.

**PREGUNTA 13. Técnica,** Confirmar el número total de vehículos a asegurar

**RESPUESTA:** Son Dos Partidas; Partida 1: Es una póliza iniciando con 1516 vehículos de conformidad con el Anexo A "Padrón de Seguro Vehicular 2026" de las bases de licitación;

---

Las Altas se considerarán incluidas en los montos mínimo y máximo de la partida 2, dentro del mismo contrato.

**PREGUNTA 14. Técnica,** favor de indicar si las condiciones solicitadas son las que actualmente tienen contratadas. **Favor de pronunciarse al respecto**

**Respuesta:** La Convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

**PREGUNTA 15.** Siniestralidad, Solicitamos a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar hay siniestros pendientes de pago e indicar el monto y cobertura afectada.

**Respuesta:** La Convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

**PREGUNTA 16.** Favor de indicar las unidades que contarán con RC viajero y el número de pasajeros por cada vehículo dentro del archivo en Excel.

**Respuesta:** No se está solicitando la cobertura RC viajero; favor de apegarse a lo establecido y requerido en el numeral 4.1 "Especificaciones Técnicas" y al Anexo A "Padrón de Seguro Vehicular 2026" de las Bases de Licitación.

**PREGUNTA 17.** Solicitamos a la convocante con respecto a la asistencia vial, esta opere conforme límites y alcances especificados en las condiciones generales de la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** No se acepta propuesta. Favor de apegarse a las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, punto 4.1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación.

**PREGUNTA 18.** Solicitamos a la convocante confirmar que el punto en relación al vandalismo únicamente operará a unidades en cobertura amplia siempre y cuando se cuente con el acta del ministerio público. Favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** No es correcta su apreciación; esta condición aplicará, aunque no se cuente con acta del ministerio público. Favor de apegarse a las condiciones y especificaciones técnicas establecidas, punto 4.1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de Licitación.

**PREGUNTA 19.** Solicitamos a la convocante que la condición especial de errores u omisiones solo sea para datos y características de vehículos ya asegurados

**Respuesta:** No se acepta propuesta. Favor de apegarse a los puntos 17 y 18 del apartado V.- Información a considerarse en todos los tipos de coberturas, de las Bases de Licitación.

**PREGUNTA 20.** De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos confirmar que se cobrará la prima correspondiente por el alta del vehículo, esto para no encarecer la propuesta

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 21.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando listado de ajustadores en el Estado de Baja California el cual podrán brindar la cobertura en sus Municipios y sus alrededores, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** No se acepta propuesta. Favor de apegarse a lo establecido y requerido en el numeral 4.1, apartado V.- INFORMACIÓN A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE

---

COBERTURAS punto 2, así como lo establecido en el numeral 6.1 inciso A), punto 7, de las Bases de Licitación.

**PREGUNTA 22.** Con relación a la pregunta anterior y en caso de ser contestada en sentido negativo, se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando un listado de por lo menos 7 ajustadores en el estado de baja california el cual garantizaran la atención servicio de las coberturas en los 7 municipios y zonas aledañas, favor de pronunciarse al respecto

**Respuesta:** No se acepta propuesta. Favor de apegarse a lo establecido y requerido en el numeral 4.1, apartado V.- INFORMACIÓN A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS punto 2, así como lo establecido en el numeral 6.1 inciso A), punto 7, de las Bases de Licitación.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

**LICITANTE: HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** ¿SABER SI SE PUEDE ASEGURAR LA MAQUINARIA PARA EQUIPO CONTRATISTA EN PÓLIZA DE DAÑOS RESPONSABILIDAD CIVIL EQUIPO CONTRATISTA Y NO EN LA FLOTILLA DE AUTOS?

**RESPUESTA:** No es posible considerarla aparte, debe estar considerada dentro de la flotilla ya que solamente se esta requiriendo Cobertura de Responsabilidad Civil.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa** el día **07 de mayo de 2026 a las 13:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación


Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a la **10:44 horas** de la fecha :de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la “Ley de Adquisiciones” para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

|   |   |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b><br/>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>   | <p style="text-align: center;">REPRESENTACIÓN<br/>ÓRGANO SOLICITANTE</p> <p style="text-align: center;"><b>C. GILDARDO JESÚS LÓPEZ SOLORIO</b><br/>COORDINADOR DE CONTROL VEHICULAR EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>  |
| <p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b><br/>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>  | <p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b><br/>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>  |
| <p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"><b>C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ</b><br/>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p style="text-align: center;"><b>C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS</b><br/>TÍTULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

|   |  |
|---|--|
| <p style="text-align: center;"><b>ÓRGANO SOLICITANTE<br/>ASESOR</b></p>  <p><b>JOSÉ ENRIQUE VELÁZQUEZ FONSECA</b><br/>AUXILIAR DE CONTROL VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |  |
|---|--|

Por parte de los licitantes:








| LICITANTE (EMPRESA) | NOMBRE DEL REPRESENTANTE           | FIRMA  |
|---------------------|------------------------------------|--|
| HDI Seguros         | Dianela Cárdenas <sup>Rivera</sup> |   |
| Seguros Atlas       | Rosalinda Martínez P.              |  |


**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-043-2026**  
**SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

| Nombre                           | Cargo y lugar de adscripción  | RFC              | Firma   |
|----------------------------------|---|------------------|---|
| 1 Lino Fabo Lina Félix           | Jefe de Invtaciones y Lic. taciones OM                                  | LIFL741013FAS    |  |
| 2 Natasaly Nunez                 | Analista de proyectos   | NUMK00517        |  |
| 3 Carlos Flavio Aboyta           | AYX. De Seguros   | FIAC6512139114   |  |
| 4 Oscar Daniel Gallardo Bañuelos | Titular del Órgano Interno de Control en Oficialía de Asesoría Jurídica | GIAB09300521-N21 |  |
| 5 José Roberto Gómez Rodríguez   | Dirección de Normatividad   | GORR2700617346   |  |
| 6 Goldardo Jesus López Solario   | Coordinador de Control Vehicular  | LOS69108093K8    |  |
| 7 J. ENRIQUE VÁSQUEZ             | Aux. Cont. Vehicular COORD. CONT. VEHICULAR                             | VEFE680421PO0    |  |
| 8                                |   |                  |   |
| 9                                |   |                  |   |
| 10                               |   |                  |   |

**LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO**

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabac, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

30 DE ABRIL DE 2026. 10:00 HORAS



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-043-2026**  
**SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Lista de Asistencia de Proveedores

|    | Nombre de la Empresa | Nombre completo del Representante | RFC            | Firma                          |
|----|----------------------|-----------------------------------|----------------|--------------------------------|
| 1  | HDI Seguros          | Dianela Cardenas Rivera           | HSE 7012 P0532 | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 2  | Seguros Atlas        | Rosa Irela Martinez               | MHRB10010ANC 3 | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 3  |                      |                                   |                |                                |
| 4  |                      |                                   |                |                                |
| 5  |                      |                                   |                |                                |
| 6  |                      |                                   |                |                                |
| 7  |                      |                                   |                |                                |
| 8  |                      |                                   |                |                                |
| 9  |                      |                                   |                |                                |
| 10 |                      |                                   |                |                                |

**LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO**

30 DE ABRIL DE 2026. 10:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabc, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.